

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03240-2024-U

ALMENARA

ANUNCIO

SUMARIO: Decreto 2024-0763 de 04/07/2024 del Ayuntamiento de Almenara por el que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, composición del Órgano Técnico de Selección, orden de llamamiento y primer ejercicio de la fase de oposición, de la convocatoria para la estabilización del empleo temporal de 3 plazas de AUXILIAR ADMINISTRATIVO por el sistema de concurso-oposición

Por Decreto 2024-0763 relativo a la convocatoria para la selección y cobertura de 3 plazas de AUXILIAR ADMINISTRATIVO por el sistema de concurso-oposición, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal, se ha acordado:

“Visto el expediente 2880/2023 relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento por el sistema de concurso-oposición, turno libre (estabilización), correspondiente a la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Almenara para el año 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Castellón número 63 de 26/05/2022 de mayo de 2022:

PLAZA:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A
Nº de plazas:	3
Naturaleza:	Funcionario
Escala (o equivalencia):	Administración General
Subescala (o equivalencia):	Auxiliar
Clase (o equivalencia):	
Grupo/Subgrupo (o equivalencia):	C2

Vistas las Bases Comunes que regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Almenara para la estabilización de empleo temporal en los términos derivados de la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Almenara para el año 2022, aprobadas por Decreto de Alcaldía de 20/10/2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Castellón número 128, de 25/10/2022 así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Almenara.

Vistas las Bases Específicas y Convocatoria, aprobadas por Decreto de Alcaldía 1085, de 20/12/2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Castellón número 154, de 24/12/2022 (modificadas por Decreto de la Alcaldía 0434, de 26/04/2024 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón (BOP) número 53 de 30/04/2024) y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Almenara.

Visto el Anuncio de la Convocatoria publicado en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) número 9849 de fecha 15/05/2024 y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Almenara.

Visto el Anuncio de la Convocatoria publicado en Boletín Oficial del Estado (BOE) número 132 de fecha 31/05/2024 y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Almenara.

Visto que según el certificado de Secretaría de fecha 04/07/2024, expirado el plazo de presentación de instancias, se han presentado las solicitudes de participación que se indican, procediendo su admisión/exclusión según el detalle del anexo al presente Decreto.

Considerando lo dispuesto en la base séptima y octava de las Bases Comunes publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Castellón número 128, de 25/10/2022.

De conformidad con la competencia atribuida por el artículo 21.1.g), h) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

RESUELVO

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo al presente Decreto.

Segundo. Conceder un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para subsanar los defectos detectados o presentar las alegaciones que se consideren oportunas.

Tercero. Elevar automáticamente a definitiva la anterior relación provisional si durante el plazo de subsanación no se formulan reclamaciones.

Cuarto. Determinar la siguiente composición del Órgano Técnico de Selección y sus suplentes:

Cargo en Órgano Técnico de Selección	Nombre y puesto
Presidencia:	Patricia Franch Arzo. Interventora Ayuntamiento de Almenara.
Suplencia:	Manuel Vicente Llorens García. Tesorero Ayuntamiento de Almenara.
Vocalía:	Elisa Cristófol Mayor. Vicesecretaria Ayuntamiento de Massanassa.
Suplencia	Inmaculada Moreno Serrano. Secretaria-interventora Ayuntamiento de Faura.
Vocalía:	Vicente León Miravet Márquez. Secretario General Ayuntamiento de Carlet
Suplencia:	Jaime Manero Viñeta. Secretario General Ayuntamiento de Onda.
Vocalía:	Aurora Majuelos Pozo. Funcionaria de carrera. Jefa de Servicios RRHH Ayuntamiento de Puçol.
Suplencia:	Carlos Forés Furió. Secretario General Ayuntamiento La Vall d'Uixò
Secretaría:	María de la O Pérez Cayuela, secretaria del Ayuntamiento de Amenara
Suplencia:	María Jusanian Gázquez Gallego, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Almenara

La abstención y recusación de las personas integrantes del Órgano Técnico de Selección se ajustará a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Quinto. Determinar que el orden de llamamiento de las personas aspirantes se iniciará alfabéticamente por el primer apellido de la letra "H" y se seguirá el orden alfabético de apellidos a partir de aquella. Todo ello, de conformidad con lo que establece la Resolución de 15 de marzo de 2024, de la consellera de Hacienda, Economía y Administración Pública, por la cual se publica la letra para fijar el orden de intervención de las personas aspirantes y, en su caso, dirimir los empates en todos los procesos selectivos que se convoquen durante el año 2024 en el conjunto de las administraciones públicas valencianas (DOGV 26/03/2024).

Sexto. Convocar a todos/as los/as aspirantes el día 02/08/2024, a las 10:30 horas, en el Ayuntamiento de Almenara, sito en C/Casablanca, nº 56, al objeto de realizar el PRIMER EJERCICIO de la FASE OPOSICIÓN de carácter obligatorio y teórico, conforme a lo dispuesto en la base 6 de las Bases Específicas que rigen el proceso.

Las personas aspirantes deberán acudir provistos del NIF o, en su defecto, pasaporte o carnet de conducir.

Séptimo. Notificar la presente resolución a los miembros del Órgano Técnico de Selección designados para su conocimiento.

Octavo. Publicar la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Castellón, de acuerdo con lo dispuesto en la base séptima de las Bases Comunes publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Castellón número 128, de 25/10/2022, a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento alojado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Almenara (<https://almenara.sedelectronica.es/info.0>) y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Almenara (<https://almenara.sedelectronica.es/transparency>).

Noveno. Contra la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas no cabe recurso, al tratarse de un acto de trámite que no decide directa o indirectamente sobre el fondo del asunto, ni determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni produce indefensión ni perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos.

No obstante lo anterior, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponer recurso potestativo de reposición, que habrá que fundar en cualquier de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la citada Ley. El plazo para interponer recurso potestativo de reposición será de un mes, a contar desde el día siguiente desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Castellón. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de reposición será de un mes, desde su interposición (artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

Documento firmado electrónicamente en la fecha de la firma al margen."

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia las personas aspirantes puedan subsanar los defectos detectados o presentar las alegaciones que se consideren oportunas.

Asimismo esta información está a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://almenara.sedelectronica.es/info.0>).

Documento firmado electrónicamente con fecha 04/07/2024.

La alcaldesa

Estíbaliz Pérez Navarro

ANEXO

RELACION PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS				
	Num. Registro	Fecha	Apellidos y Nombre	Nif
1	2024-E-RE-2135	11/06/2024	ALVAREZ LLIDO ANDREA	***7907**
2	2024-E-RE-2164	13/06/2024	BENEDITO ALBALAT ELENA	***9401**
3	2024-E-RE-2264	20/06/2024	MONTOLIO RAMOS MARIA JOSE	***2028**
4	2024-E-RE-2288	22/06/2024	GOMEZ GRANELL SUSANA	***7043**
5	2024-E-RE-2309	25/06/2024	FUSTER PALACIOS VANESSA	***4543**
6	2024-E-RE-2312	25/06/2024	MOROTE CASALTA ANTONIO	***7792**
7	2024-E-RE-2339	27/06/2024	JULIA SANTOS PATRICIA	***9020**
8	2024-E-RE-2355	27/06/2024	ARGUMEDO BAÑOS KARELIS ROCIO	***6674**
9	2024-E-RE-2356	27/06/2024	ANTONINO QUERALT AIDA	***0032**
10	2024-E-RE-2366	28/06/2024	TORRES FORMENT MARIA TERESA	***9510**
11	2024-E-RE-2367	28/06/2024	SVETLANOVA ANGELOVA ZARYA	***1396**
12	2024-E-RC-2537	28/06/2024	FRESNEDA VILLANUEVA CRISTINA	***0571**
13	2024-E-RE-2407	30/06/2024	DORU FERARU ELISTHEODOR	***3515**
14	2024-E-RE-2421	01/07/2024	CORRESA ROBLES CRISTINA	***1395**

RELACION PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS					
	Num. Registro	Fecha	Apellidos y Nombre	Nif	Motivo exclusión
1	2024-E-RE-2132	11/06/2024	MARIN ARIÑO JOSE RAUL	***9928**	* No firma modelo normalizado de solicitud (base 3.a).
2	2024-E-RC-2373	14/06/2024	MARIELA VELASCO BECERRA	***3248**	* No firma modelo normalizado de solicitud (base 3.a).
3	2024-E-RE-2181	14/06/2024	CARREIRA DOMINA MELISA YAEL	***5369**	* No firma modelo normalizado de solicitud (base 3.a). * No firma modelo normalizado de autobaremación (base 5.4)
4	2024-E-RE-2256	19/06/2024	VIDAL USO MARTA	***8298**	* No presenta modelo normalizado de solicitud (base 3.a). * No presenta requisito de titulación (base 3.b). * No presenta modelo normalizado de autobaremación (base 5.4) * No presenta documento de autoliquidación ni justificante de pago de los derechos de examen (base 5.4)
5	2024-E-RE-2289	22/06/2024	LOPEZ TEVAR PAULA	***2258**	* No firma modelo normalizado de solicitud (base 3.a).

RELACION PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS					
	Num. Registro	Fecha	Apellidos y Nombre	Nif	Motivo exclusión
6	2024-E-RE-2293	23/06/2024	CONDRUZTUDO-RITA	***7653**	* No presenta modelo normalizado de solicitud (base 3.a). * No presenta requisito de titulación (base 3.b). * No presenta modelo normalizado de autobarema-ción (base 5.4)
7	2024-E-RE-2301	24/06/2024	CORRAL PIÑA MARIA DOLORES	***2936**	* No firma modelo normalizado de solicitud (base 3.a).
8	2024-E-RE-2320	26/06/2024	SANCHEZ GON-ZALEZ EVA	***9894**	* No firma modelo normalizado de solicitud (base 3.a). * No firma modelo normalizado de autobarema-ción (base 5.4)
9	2024-E-RE-2328	26/06/2024	URBINA CON-TRERA SUHAID MERARDA	***6577**	* No firma modelo normalizado de solicitud (base 3.a). * No firma modelo normalizado de autobarema-ción (base 5.4)
10	2024-E-RE-2333	26/06/2024	FERNANDEZ ALONSO CRIS-TINA	***8847**	* No firma modelo normalizado de solicitud (base 3.a). * No firma modelo normalizado de autobarema-ción (base 5.4)
11	2024-E-RE-2372	28/06/2024	CANTAVELLA BELTRAN TERESA	***9155**	* No firma modelo normalizado de solicitud (base 3.a).
12	2024-E-RE-2377	28/06/2024	FERNANDEZ PEREZ ANGEL	***0435**	* No firma modelo normalizado de solicitud (base 3.a). * No firma modelo normalizado de autobarema-ción (base 5.4)
13	2024-E-RE-2381	28/06/2024	CARCELLER RUIZ LAURA	***8874**	* No firma modelo normalizado de solicitud (base 3.a).
14	2024-E-RE-2433	01/07/2024	CRISTOBAL TEROL MARIA	***1459**	* No firma modelo normalizado de solicitud (base 3.a). * No firma modelo normalizado de autobarema-ción (base 5.4) * Derechos de examen: No justifica reducción de la tasa de los derechos de examen (NO PRESENTA CARNET JOVE) (base 5.4)
15	2024-E-RE-2435	01/07/2024	PEQUEÑO ROMERO ZAIDA	***0383**	* No presenta requisito de titulación (base 3.b)

RELACION PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS					
	Num. Registro	Fecha	Apellidos y Nombre	Nif	Motivo exclusión
16	2024-E-RE-2436	01/07/2024	MESEGUER DE DIOS MARIA	***9988**	* No presenta documento de autoliquidación ni justificante de pago de los derechos de examen (base 5.4)
17	2024-E-RE-2437	01/07/2024	GOMEZ RUIZ MONICA	***0028**	* No firma modelo normalizado de solicitud (base 3.a). * No firma modelo normalizado de autobaremación (base 5.4)